

XIV CAMPEONATO DE MADRID DE 10 KM VETERANOS INDIVIDUAL EN RUTA

Domingo, 19 de abril de 2.015

Mejorada del Campo

REGLAMENTO DE LA CARRERA.

Artículo 1. El Excelentísimo Ayuntamiento de Mejorada del Campo, la Unión Atlética Coslada y La Federación de Atletismo de Madrid organizan el XIV Campeonato de Madrid de 10 KM en Ruta Veteranos Individual, en el cual podrá tomar parte cualquier atleta veterano con licencia federativa en la Federación de Atletismo de Madrid (**No se admiten licencias en trámite**).

Artículo 2. La carrera se celebrará el domingo 19 de abril de 2.015 con un recorrido total de 10 Km. (circuito homologado por la R.F.E.A.) a disputar en Mejorada del Campo.

Artículo 3. La salida se dará a las 10 horas.

Artículo 4. Los chips se entregarán 1 hora antes de la salida, en la secretaría de la competición situada en el Recinto Ferial al lado de la meta. Las inscripciones la realizarán los clubes a través de la extranet de la RFEA hasta el día 13 de abril, los atletas independientes la realizarán a través del correo inscripciones@atletismomadrid.com. La inscripción para los participantes en el Campeonato de Madrid es gratuita.

Artículo 5. Las clasificaciones se realizarán conforme al siguiente cuadro:

HOMBRES	MUJERES
M-35 de 35 a 39 años.	W-35 de 35 a 39 años.
M-40 de 40 a 44 años.	W-40 de 40 a 44 años.
M-45 de 45 a 49 años.	W-45 de 45 a 49 años.
M-50 de 50 a 54 años.	W-50 de 50 a 54 años.
M-55 de 55 a 59 años.	W-55 de 55 a 59 años.
M-60 de 60 a 64 años.	W-60 de 60 a 64 años.
M-65 de 65 a 69 años.	W-65 de 65 a 69 años.
M-70 de 70 a 74 años.	W-70 de 70 a 74 años.

M-75 de 75 a 79 años.

W-75 de 75 a 79 años.

Más de 80.

Más de 80.

Artículo 7. La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causarse los participantes, sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponder por el Seguro de accidentes.

Artículo 8. Únicamente podrán seguir la carrera los vehículos autorizados para ello por la organización.

Artículo 9. La entrega de Trofeos, se realizará en la llegada a la finalización de las pruebas.

Artículo 10. Todo aquello que no figure en este reglamento, se resolverá por la decisión del Comité Organizador.

Artículo 11. Todos los participantes, por el mero hecho de participar, aceptarán este reglamento.

Artículo 12. Todo aquel corredor que no corra con su correspondiente dorsal, será inmediatamente descalificado de la prueba.